

HECHO ESENCIAL

Santiago, Abril 21 de 2011

**Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

Ref: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

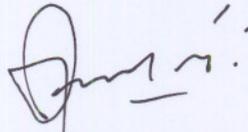
En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley 18.045, y las disposiciones de la Sección II, numeral 2.2 letra C, de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El día de ayer, miércoles 20 de Abril de 2011, el Directorio de esta Sociedad ha tomado las siguientes decisiones respecto de la composición del Directorio:

- 1.- Se ha aceptado la renuncia al Directorio del Sr. Sebastián del Campo Edwards.
- 2.- Se ha aceptado la renuncia al Directorio del Sr. Eduardo Javier de las Heras Val.
- 3.- En conformidad a lo señalado en el inciso cuarto del artículo 34 de la Ley de Sociedades Anónimas, se nombró a Juan Carlos Méndez González y Jorge Rodríguez Grossi como directores reemplazantes, nombramiento sujeto a la aceptación del cargo.

La presente comunicación se efectúa por el Gerente General de la Sociedad, rol que fue expresamente facultado para ello, en la sesión de directorio N° 164, celebrada el día 21 Marzo de 2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**Pablo Mayorga Vásquez
Gerente General
BancoEstado S.A. Administradora
General de Fondos**

GG/006/11 svs
C.c.: Archivo